

Desarrollo de una política en materia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

#eWaste



Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Los RAEE incluyen casi cualquier elemento doméstico o empresarial con circuitos o componentes eléctricos con un suministro de energía o baterías.

Se calcula que el 40% de los países cuentan con una política, legislación o reglamentación en materia de RAEE.

La UIT es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación - TIC. Sus miembros a nivel mundial incluyen a 193 Estados Miembros y unas 900 empresas de todo el mundo.

Cada vez más personas se están incorporando a la sociedad mundial de la información y se están beneficiando de las oportunidades que esta conlleva.

Paralelamente, el aumento de los niveles de renta disponible y de industrialización están ocasionando un aumento de los residuos.

Para ayudar a los Estados Miembros a equilibrar su desarrollo económico y social con su gestión ambiental, la UIT ofrece un programa dedicado al desarrollo normativo y reglamentario.

El programa está orientado en función de las metas de alto nivel de la UIT para 2023:

- incrementar al 30% la tasa de reciclado mundial de los RAEE;
- incrementar el porcentaje de países con legislación en materia de RAEE al 50%.

Los Estados Miembros pueden solicitar a la UIT asistencia técnica y creación de capacidad para apoyar la elaboración de políticas nacionales o regionales en materia de RAEE.

01

Paso 1. Solicitud oficial

Los Estados Miembros deberán hacer una solicitud oficial por escrito directamente a la Oficina Regional de la UIT, solicitando asistencia técnica sobre la política en materia de RAEE.

02

Paso 2. Equipo de Tareas

Si aún no lo han hecho, se aconseja a los Estados Miembros que creen un equipo de tareas dedicado a la elaboración de políticas en materia de RAEE. Este equipo incluiría representantes del gobierno de, al menos, los departamentos de TIC, medio ambiente y salud.

03

Paso 3. Perfil de país

La UIT crea un perfil de país con un panorama general del medio ambiente, la sociedad, la economía, el panorama normativo existente y la infraestructura de gestión de los RAEE. Se realiza un amplio examen de la bibliografía, y se recopilan los datos comerciales y cualquier cifra de generación o recogida de residuos.

04

Paso 4. Módulo en línea

Se proporciona el Módulo de aprendizaje electrónico a todas las partes interesadas públicas nacionales con una introducción a los conceptos clave de los RAEE. Esta introducción a su propio ritmo tiene por objeto preparar a los interesados para la elaboración de políticas en materia de RAEE.



05**Paso 5. Encuestas de partes interesadas**

Se distribuyen encuestas cualitativas a todas las partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Constituyen el inicio de las consultas y la evaluación nacional de los RAEE. Se busca información sobre las funciones y responsabilidades de los diferentes actores, la financiación y la aplicación de la normativa, la infraestructura y el alcance de los productos.

08**Paso 8. Validación de la política**

Un taller de validación ofrece a los interesados la oportunidad de realizar una consulta final, antes de llegar a un consenso sobre la política.

09**Paso 9. Plan de implementación**

La UIT apoya al gobierno para garantizar que se asignen funciones y responsabilidades, recursos, objetivos y plazos para velar por la aplicación de las políticas.

En su caso, la planificación de la aplicación se lleva a cabo de conformidad con las directrices nacionales para la elaboración de políticas.

06**Paso 6. Evaluación nacional**

La UIT colabora con los Estados Miembros para llevar a cabo una evaluación nacional rápida o a fondo de los RAEE, en función de las preferencias nacionales, el compromiso, la información existente y el calendario previsto para la elaboración de la política.

La evaluación nacional suele incluir:

- Consultas bilaterales en persona con todas las partes interesadas pertinentes tras las encuestas.
- Visitas a emplazamientos para tomar nota de la infraestructura existente de los RAEE o actividades de gestión de residuos similares.
- Taller de consulta a las partes interesadas nacionales para iniciar la formulación del proyecto de política.

07**Paso 7. Redacción preparatoria**

La UIT presta asistencia en la redacción técnica como parte de la transición desde la fase de consulta a los interesados hacia la de formulación de la política.

Programa de capacitación

A fin de mejorar y hacer posible la implementación de políticas, la UIT sigue prestando asistencia técnica a los Estados Miembros mediante su programa de capacitación. En colaboración con los asociados internacionales, la UIT desea adaptar la capacitación a los componentes clave de la política; dirigida a los agentes responsables de esos componentes.

En general, estos componentes incluyen:

- Recopilación y mejora de los datos de RAEE.
- Elaboración de normas técnicas para los RAEE.
- Registro y responsabilidad de los productores de RAEE.



Oficina Regional

Información de contacto



—
África: ITU-RO-Africa@itu.int

Américas: itubrasilia@itu.int

Estados Árabes: ITU-RO-ArabStates@itu.int

Asia y el Pacífico: ituasiapacificregion@itu.int

CEI: itumoscov@itu.int

Europa: euregion@itu.int